



Transportistas y campesinos anuncian “bloqueos navideños”



P. 13

JUEVES 18 DE DICIEMBRE 2025

unomásuno

10 pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16737

Sin hospitales especializados y servicios de salud, más de 64 millones de personas



P. 4

Pemex no interesa a petroleras internacionales; sólo coloca 5 contratos mixtos



P. 5

¡Alerta!

30 % de jóvenes, dispuestos a trabajar para narcos:
apaguemos la narcocultura



P. 10

DIRECTORIO

Presidente Editor: Naim Libien Kauí
 naim@naim.com.mx / nlkmx@yahoo.com.mx
 unomasuno@naim.com.mx / cholim49@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego
 karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha
 unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García
 Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha
 unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.
 latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez
 Jefe de Información: Eduardo Mera Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz

Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Articulistas: Héctor Delgado,

Columnistas: Matías Pascual,

Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Gaytán, † Ricardo Perey, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

Certificado de licitud de título y contenido número 11247.

Publicación diaria. Permisos SEPOMEX 0500683. Derechos de autor 04-2021-04301622200-101. Miembro Activo de la Asociación

Mexicana de Editores y AEDIRMECA. Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 01576-RHY. Distribución: Unión de Expedidores y Voleadores de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 16737 Jueves 18 de diciembre 2025

UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: NAIM

LIBIEN KAUI. Publicación diaria, editada y distribuida por LIBIEN & SONS SA de CV en talleres de Gabin Barreda 86 bis Col. San Rafael, Ciudad de México, C.P. 06470, Delegación Cuauhtémoc. Teléfono CDMX: 55/10 55 85 00. Ext. Redacción 202-203 y 205.

Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 116.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
Nacional

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendatarios Multimedios, S.A. de C.V con domicilio en Paseo Tollocan Número 817 Colonia Valle Verde Tlalpan, Estado de México Código Postal 150 40 600 comunica que los datos personales o información de algunas personas fuera identificada o identificable se recibieron de manera licita y trae de observando los principios de legalidad, consentimiento, información, calidad, finalidad, limitación y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entendiendo la confidencialidad del trámite de la información recibida directa o indirectamente por Arrendatarios Multimedios, S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de información, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativas técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daños, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado, como se trate de información propia de Arrendatarios Multimedios, S.A. de C.V. en tanto en cuanto el riesgo existente de posibles consecuencias para su titular. La sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vulneración a la seguridad establecida en cualquier parte del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informado por Arrendatarios Multimedios, S.A. de C.V. a titular, con el objeto de que éste ultime tutte las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de Arrendatarios Multimedios, S.A. de C.V. incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.udato.info.

En México, 151 empresas y personas en lista negra de EE. UU. por lavado de dinero



GILBERTO BENÍTEZ

El gobierno de Estados Unidos endureció en 2025 su ofensiva contra el lavado de dinero vinculado al narcotráfico y al financiamiento del terrorismo, al incluir a 151 personas y empresas que operan en México en una lista negra financiera con severas consecuencias económicas y legales.

La medida fue anunciada por el Departamento del Tesoro, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), que identificó a 64 personas físicas y 87 compañías como presuntos operadores financieros de estructuras criminales.

La designación implica el **bloqueo inmediato de bienes y cuentas bajo jurisdicción estadounidense, así como la prohibición absoluta de realizar transacciones dentro del sistema financiero de ese país**.

Un cerco financiero más amplio y sofisticado

De acuerdo con un análisis elaborado a partir de los reportes oficiales de la OFAC, la red sancionada no está integrada únicamente por ciudadanos mexicanos.

En la lista aparecen también personas de nacionalidad colombiana, albanesa, india y canadiense, lo que evidencia el carácter transnacional de las operaciones de lavado de dinero que tienen a México como uno de sus principales centros de operación.

Las autoridades estadounidenses han dejado claro que el foco ya no está únicamente en los grandes carteles históricamente conocidos, sino en estructuras más pequeñas y flexibles: células financieras, empresas fachada y operadores que facilitan el movimiento de recursos ilícitos a través de negocios aparentemente legales.

Tal es el caso de **Ryan James Wedding, exintegrante del equipo olímpico canadiense de snowboard, a quien las autoridades de ese país y de Estados Unidos lo consideran una banda criminal en sí misma, bautizada como Ryan Wedding Drug Trafficking Organization. Incluso en marzo de 2025 el Federal Bureau of Investigation (FBI) lo incluyó en su lista de "Los 10 fugitivos más buscados"**.

¿Qué implica estar en la lista negra?

Para quienes son incluidos en esta designación, las

consecuencias son inmediatas. **Todos los activos que tengan bajo jurisdicción de Estados Unidos quedan congelados y ninguna persona o empresa estadounidense puede hacer negocios con ellos. En la práctica, esto suele traducirse en el aislamiento financiero internacional, ya que muchas instituciones bancarias en otros países replican las sanciones para evitar riesgos legales.**

Además, la inclusión en la lista suele ser un paso previo a investigaciones penales más amplias, tanto en Estados Unidos como en los países donde operan estas redes.

México, un punto clave en el mapa del lavado

El Departamento del Tesoro señaló que estas medidas buscan debilitar las redes financieras que permiten a los carteles operar, traficar drogas y expandir su influencia a nivel internacional.

Expertos en seguridad financiera coinciden en que México se ha convertido en un territorio estratégico para el lavado de dinero, debido a su cercanía con Estados Unidos, el tamaño de su economía y la facilidad para mezclar recursos ilícitos con actividades comerciales legítimas.

El Departamento del Tesoro ha reiterado que estas acciones buscan debilitar la capacidad operativa de los grupos criminales, atacando uno de sus puntos más sensibles: el dinero. Sin flujo de recursos, sostienen las autoridades, **las organizaciones pierden poder, influencia y capacidad de expansión.**

Un mensaje político y económico

Más allá del impacto directo sobre los sancionados, la actualización de esta lista negra envía un mensaje claro a gobiernos, bancos y empresas de la región: Washington mantendrá una vigilancia estricta sobre las finanzas vinculadas al crimen organizado y no dudará en aplicar sanciones unilaterales cuando considere que existen riesgos para su seguridad nacional.

El reto, advierten analistas, será cómo estas medidas se coordinan con las autoridades mexicanas y si logran traducirse en procesos judiciales locales que complementen el castigo financiero con responsabilidades penales. Mientras tanto, el cerco económico se estrecha y deja cada vez menos espacio para operar en las sombras.

El registro obligatorio de líneas móviles es la confesión más clara del fracaso del Estado mexicano, incapaz de enfrentar al crimen organizado, el poder decide vigilar a los ciudadanos, no para protegerlos, sino para administrarlos, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones ordena que, desde enero de 2026, cada teléfono tenga dueño plenamente identificado, CURP, INE, RFC, domicilio y rastro, y si no obedeces, te desconectan, así de simple, no es política pública, es castigo administrativo, no es prevención del delito, es disciplina social.

CUANDO EL PODER DESCONFÍA DE TODOS

El argumento oficial es *insultante*, dicen que el anonimato es el problema, que los delincuentes se esconden tras números sin nombre, y por eso hay que ponerle nombre a todos, *como si los criminales respetaran padrones*, como si no tuvieran celulares clonados, chips robados o redes enteras fuera de la ley, el gobierno sabe que el registro no detendrá a las mafias, pero también sabe que si someterá a millones de personas comunes, trabajadores, periodistas, opositores, críticos.

El mensaje político es brutal, el Estado ya no parte de la presunción de inocencia, parte de la sospecha generalizada, todos potencialmente culpables, todos obligados a identificarse para ejercer algo tan básico como comunicarse, hablar, organizarse, denunciar, el teléfono deja de ser herramienta y se convierte en grillete digital.

DESACATO DISFRASADO DE REFORMA

La Suprema Corte ya había dicho que no, en 2022 declaró inconstitucional el PANAUT por violar la privacidad y no ser proporcional, fue una sentencia clara, contundente, pero el poder decidió ignorarla, ahora vuelve con otro nombre, con otra sigla, con el mismo veneno, es el desprecio abierto al control constitucional, la señal de que cuando la Corte estorba, se le rodea.

No es un error jurídico, es una estrategia política, desgastar la legalidad a fuerza de hechos consumados, imponer primero y litigar después, mientras millones de líneas ya están registradas y millones de datos ya están en manos del gobierno, la Constitución se vuelve un obstáculo decorativo y los derechos un lujo negociable.

LA BASE DE DATOS QUE TODOS TEMEN

El padrón celular es una bomba de tiempo, una base de datos gigantesca, sensible, vulnerable, México no puede proteger ni el padrón electoral, ni los registros fiscales, ni los sistemas de salud, pero ahora promete custodiar la identidad y la comunicación de toda la población, es una promesa ridícula o una mentira deliberada.

Las filtraciones no son una posibilidad, son una certeza histórica, y cuando esos datos se filtran, no habrá responsable, sólo excusas, mientras tanto, la vigilancia se normaliza, la autocensura se instala, la gente aprende a hablar menos, a escribir menos, a organizarse menos, porque sabe que su número ya no es sólo suyo, es del Estado.

Periodistas y activistas lo saben, la vigilancia no empieza con micrófonos ocultos, empieza con registros obligatorios, con la aso-

COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

karina_rocha1968@yahoo.com.mx

EL ESTADO, METIENDO MANO AL TELÉFONO

● **EL PADRÓN CELULAR NO ES SEGURIDAD, ES CONTROL, Y EL CONTROL SIEMPRE EMPIEZA POR CALLAR**



ciación forzada entre identidad y palabra, el miedo no necesita órdenes, se propaga solo.

O TE REGISTRAS O DESAPARECES

La medida introduce un chantaje inadmisible: *quien no registre su línea será suspendido, incomunicado, reducido a llamadas de emergencia, como si el derecho a comunicarse fuera un favor condicionado a la obediencia*, no importa si no tienes documentos, si vives en la informalidad, si enfrentas trámites imposibles, *el Estado no negocia, impone*.

Esto no es seguridad pública, es castigo colectivo, una política que golpea más fuerte a los más vulnerables, a quienes dependen del celular para trabajar, vender, pedir ayuda, denunciar abusos, el gobierno no combate al crimen, combate a la población con reglas que criminalizan la vida cotidiana.

SEGURIDAD DE PAPEL, CONTROL REAL

No hay evidencia seria de que estos padrones reduzcan delitos, ningún estudio sólido, ningún resultado internacional contundente, pero eso no importa, lo que importa es el control, el registro sirve para mostrar mano dura, para simular acción, para vender orden, aunque sea un orden autoritario.

Mientras el crimen organizado opera con impunidad, territorios completos siguen bajo control criminal, las fiscalías colapsan y la corrupción persiste, el gobierno prefiere el atajo, vigilar a todos es más fácil que investigar bien, más barato que depurar policías, más rentable políticamente que admitir el fracaso.

EL PRECIO DE NORMALIZAR EL MIEDO

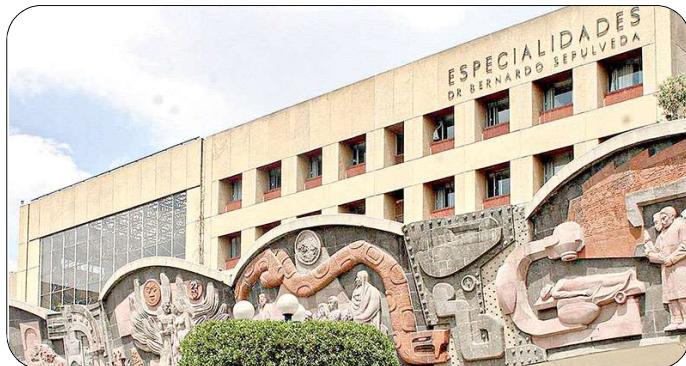
Cada derecho entregado en nombre de la seguridad rara vez regresa, hoy es el teléfono, mañana será el internet, luego cualquier servicio esencial, el precedente es peligrosísimo, aceptar que el Estado pueda apagar derechos con un trámite es aceptar que la libertad es revocable.

El padrón celular no busca seguridad, busca obediencia, no busca justicia, busca control, y un país que acepta ser vigilado para comunicarse es un país que empieza a callarse, lentamente, pero de manera irreversible, porque cuando el poder aprende que puede vigilar sin costo político, siempre va a querer vigilar más.

EL CELULAR BAJO SOSPECHA

Al final, el gobierno nos pide confianza mientras mete la mano en el bolsillo digital y en la boca ajena, dice que es por tu bien, mientras te pone un collar con chip, te promete seguridad y te cobra silencio, si no te registras te apaga, si protestas te observa, si preguntas te señala, así funciona el nuevo civismo, obedecer o desaparecer de la red, celebrar el control como si fuera orden, y aplaudir la vigilancia como si fuera justicia, luego se preguntan por qué nadie cree, por qué todos desconfían, por qué el miedo circula más rápido que la señal, quizás porque ya entendimos que esto no es protección, es un gobierno con ansiedad de espía y vocación de carcelero digital.

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVES DE ropk_ropk@yahoo.com.mx



Sin hospitales especializados y servicios de salud, más de 64 millones de personas

EDUARDO MERAZ

De acuerdo con el *Sistema de Información de la Secretaría de Salud*, el gasto de la población sin seguridad social per cápita pasó de 4 mil 421 pesos en 2019 a 5 mil 918 pesos en 2025, un incremento de 34 %, lo que habla del esfuerzo de una parte de la población con escasos recursos para acudir a hospitales de especialidades, que no están al alcance de los habitantes en localidades y municipios, en los estados del país.

La *Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad*, encabezada hasta el pasado 19 de noviembre por **Marta Margarita Zapata Tarrés**, dispone de una evaluación del programa presupuestario *E023 Atención a la Salud*, con fecha del 15 de abril de 2025, en ella se reconoce que, si bien uno de los principios rectores de la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** es "salud para toda la población", los mexicanos sin seguridad social con padecimientos de especialidad y alta especialidad no acceden efectivamente a la atención.

Explica que **el estado actual del problema tiene que ver con la transición epidemiológica y demográfica, caracterizada por el predominio de padecimientos crónico-degenerativos, como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes mellitus, el cáncer en todos sus tipos o enfermedades del hígado**, que "han desencadenado una creciente demanda de servicios de salud especializada a nivel nacional, especialmente entre la población sin seguridad social".

En ese sentido, estima que entre 5 % y 10 % de la población con necesidades de salud solicita atención de especialidad en unidades de tercer nivel, **los datos del Censo Poblacional y Vivienda 2020 revelan que, de una población total estimada en 126 millones 14 mil 24 personas, carecen de seguridad social 64 millones 680 mil 690 y, de este segmento, demandan atención de tercer nivel 3 millones 234**



Marta Margarita Zapata Tarrés

mil 35 personas.

De igual manera, la evaluación añade que en los últimos años se han presentado avances para mejorar el acceso a los servicios de salud; sin embargo, subraya: "*el problema no solo persiste, pues la brecha se ha incrementado en los últimos ocho años*", reconoce que, en la medición de 2022, la carencia fue evidente.

Entre 2016 y 2018, la carencia de acceso representaba "15.6 % y 16.2 %, respectivamente, mientras que para 2020 se disparó hasta alcanzar 28.2 %, lo que equivale a 35.7 millones de mexicanos, siendo la población de menores ingresos, es decir, 20 %, clasificada en situación de pobreza extrema, la cual pasó de 25.6 % en 2019 a 57.3 % en 2020".

En la falta de acceso a los servicios de salud se incluyen los de alta especialidad, provocada por la carencia de hospitales en varios estados del país, la oferta de servicios en los institutos nacionales de salud y hospitales federales de referencia está concentrada en la Ciudad de México, lo que provoca que pacientes de regiones remotas se trasladen en busca de atención y que se genere saturación en la demanda de servicios.

Para hacer frente a la creciente demanda y a la necesidad de descentralización, se han fortalecido y creado unidades de tercer nivel, como

los hospitales regionales de alta especialidad, sin embargo, "*enfrentan limitaciones en términos de cobertura geográfica, pues sólo están presentes en seis de los 32 estados del país*", lo que continúa dejando a numerosas regiones y entidades federativas sin acceso a atención médica especializada.

Datos del *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)* estiman que en 2020 el tiempo de traslado hacia las unidades médicas de tercer nivel en áreas urbanas variaba de 30 minutos a 2 horas, mientras que en estados del norte y el sur puede ser mayor a tres horas en automóvil.

El documento remitido para su revisión a **Marta Margarita Zapata Tarrés desde la Dirección General de Evaluación de Desempeño que encabeza Manétt Rocío Vargas García**, con fecha del 8 de abril de 2025, según el oficio CCINSHAE-134-2025, reconoce que la falta de acceso a los servicios de salud ha generado un aumento en la búsqueda de atención médica en servicios privados.

En 2022, según la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut)*, 30.4 % de la población mexicana recibió atención médica privada, con un incremento considerable en el caso de la población sin seguridad social, alcanzando 35.6 %.

RAFAEL ORTIZ

Petróleos Mexicanos (Pemex) logró adjudicar cinco de los 11 contratos mixtos que planeaba cerrar antes de finalizar el año, sin embargo, el proceso no consiguió atraer a las principales petroleras internacionales, según información manejada por fuentes al interior de la petrolera.

Hasta el momento no existe información sobre los otros seis contratos que la empresa esperaba concretar, todo ello conforme a los documentos filtrados a través de fuentes consultadas.

Previamente, Pemex había estimado que los 11 contratos mixtos generarían ingresos cercanos a 70 mil millones de pesos durante el año.

De igual manera, durante el proceso de licitación, Pemex obtuvo el mayor porcentaje posible de flujo de efectivo ofertado, al obtener bonos acumulados por un monto de **49.48 millones de dólares**.

De acuerdo con documentación consultada, los cinco contratos adjudicados corresponden a las áreas **Tamaulipas-Constituciones, Cuervito, Sini-Caparroso, Agua Fría y Túpilco Terciario**.

Los contratos fueron asignados a las empresas nacionales **CESIGSA, Geolis, Consorcio Petrolero 5M del Golfo y Petrolera Miahuan**.

Se detalla en la información que el contrato de **Tamaulipas-Constituciones**, ubicado en la **Cuenca de Tampico Misantla**, fue adjudicado al **Consorcio Petrolero 5M del Golfo**, que busca incrementar la producción actual de **4 mil 300 barriles por día (bpd)** y **11.1 millones de pies cúbicos diarios de gas**.

En este proyecto, Pemex tendrá una participación del 80 % y recibirá un bono de **5 mil 150 millones de dólares**.

El mismo consorcio también dará a la petrolera un bono de **25 mil 255 millones de dólares** y una participación del 84 % por el contrato del área **Sini-Caparroso, en Tabasco**, que tiene con una producción de **18 mil 100 barriles bpd** y **47.4 millones de pies cúbicos al gas**.

En el campo **Cuervito**, localizado en la **Cuenca de Burgos** y con una producción de **29 millones de pies cúbicos diarios de gas natural**, la adjudicación fue a la empresa **Geolis**, que otorgará a Pemex una participación del 46 % y un bono por **5 mil 711 millones de dólares**.

Por su parte, **CESIGSA** obtuvo el contrato del campo **Túpilco Terciario, en Tabasco**, con un bono de **3 millones de dólares** y una participación para Pemex, la producción de este yacimiento alcanzó una producción máxima de **600 bpd** y **3 millones de pies cúbicos de gas**.

El último contrato fue para la **Petrolera**



Pemex no interesa a petroleras internacionales; sólo coloca 5 contratos mixtos

Miahuan, correspondiente al área de **Agua Fría**, ubicada entre Veracruz y Puebla, productora de aceite negro de 24 grados API.

En este caso, Pemex tendrá una participación del 48 % y un bono de **10 mil 723 millones de dólares**.

Según datos del **World Energy Outlook 2025**, elaborado por la **Agencia Internacional de Energía (AIE)**, Pemex podría perder al menos **800 mil barriles diarios de capacidad productiva hacia 2035**, que representaría cerca del **50 % de su producción actual**.

Datos oficiales indican que en octubre la producción de Pemex se ubicó en **1 millón 641 mil bpd**, lo que significó una caída anual del 4.4 % y acumuló 22 meses consecutivos de retrocesos.

En ese sentido, de acuerdo con **César Rivera de Jesús, investigador en transición energética del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP)**, el **Plan de Pemex** estima recursos anuales en prome-

dio de **17 mil millones de pesos hasta 2035**, superior a los **12 mil millones ejercidos en la administración pasada dentro del Plan Nacional de Refinación**, lo cual refleja una intención de ampliar gradualmente la inversión en este rubro.

La **Secretaría de Energía** estima que la producción promedio ronda los **1.63 millones de bpd** y la **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo** ha dicho que espera que la producción alcance los **1.8 millones de bpd** durante su mandato que finaliza en 2030.

Vale recordar que hace dos décadas, la producción de crudo promedio era de **3.3 millones de bpd** según datos del mismo Pemex.

Lo preocupante del tema es que la adjudicación de sólo **cinco contratos mixtos**, a **empresas nacionales y sin participación de grandes petroleras internacionales**, reduce la posibilidad de que entren más inversiones, tecnología y experiencia que ayuden a producir más **crudo y gas**.



AMLO apoyó con 3.3 bdp a Pemex y sigue como la más endeudada: IMEF

RAFAEL ORTIZ

De los 3.3 billones de pesos que se le han otorgado en apoyos a Petróleos Mexicanos (Pemex), 91 % de ese monto se concentró durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y no cambió la situación estructural de la petrolera, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Bajo este panorama, sostuvo que no existe un escenario realista en el que Pemex deje de recibir apoyo gubernamental en 2027, pese a que esa ha sido una promesa reiterada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, misma que incluso fue incorporada en el plan estratégico del sexenio de la petrolera.

Al respecto, el presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, Víctor Manuel Herrera, explicó que el monto acumulado de 3.3 billones de pesos corresponde a los apoyos otorgados desde 2015.

En los últimos años, el Gobierno Federal ha destinado 3 billones de pesos para apoyar la situación financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex) sin resultados, por lo que se prevén que en 2027 seguirá inyectándole recursos.

Así lo planteó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) en conferencia de prensa con motivo de la presentación de sus expectativas económicas.

Sin embargo, precisó que 3 billones de pesos, es decir, prácticamente nueve de cada diez pesos, se canalizaron a Pemex en los últimos seis años.

Para el especialista, este volumen de recursos no ha servido para revertir la situación financiera de la empresa, la cual sigue siendo la más endeudada del mundo.

Para Herrera, esa meta resulta inviable mientras no se modifiquen los elementos estructurales que hoy presionan las finanzas de la empresa.

Modelo de negocios sin cambios

Al respecto, el presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF subrayó que el problema central radica en que no se ha cambiado el modelo de negocios de Pemex, a lo que se suma el crecimiento continuo de su deuda financiera y los pasivos acumulados con proveedores.

"Porque no se ha atacado el problema de fondo (...) toda la generación de efectivo se pierde en Pemex Refinación", expuso en conferencia.

En ese sentido, señaló que las áreas que deberían aportar flujo positivo continúan absorbiendo recursos sin generar rentabilidad suficiente.

De acuerdo con el especialista, la petrolera, hoy dirigida por Víctor Rodríguez Padilla, mantiene un capital negativo de 100 mil millones de dólares y adeudos con proveedores por 28 millones de dólares.

A ello se añade, señaló, un calendario de vencimientos de deuda de corto plazo por 20 mil millones de dólares, toda vez, se reduce el margen para cumplir la promesa de retirar el respaldo fiscal en el corto plazo.

Manifestó que esto se debe a que no se ha atacado el problema de fondo, pues se sigue insistiendo en que la petrolera haga refinación que debe reducirse porque representa una sangría.

"Pemex es muy bueno sacando petróleo y vendiéndolo, pero es difícil reducir costos con el sindicato que tiene; son medidas que poco a poco se tienen que hacer", estableció.

De seguir así, advirtió que el Gobierno Federal tendrá que seguir apoyando a Pemex, por lo que dudó que para 2027 ya no requiera de más capitalización, pues aún tiene la carga de la abultada deuda.





Caso Ernestina Ascencio



Cuando el Estado y la 4T empodera a los victimarios

Hay fallos que no sólo condenan un hecho, sino que exhiben todo el tablero, la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso de Ernestina Ascencio Rosario, mujer indígena náhuatl de 73 años, violada y agredida por elementos del Ejército mexicano en 2007, es uno de ellos, no se trata de una vieja herida reabierta por nostalgia jurídica, es una advertencia vigente en un país que hoy apuesta, otra vez, a empoderar a las Fuerzas Armadas mientras desmonta los contrapesos que deberían vigilarlas.

El fallo internacional, una responsabilidad que no prescribe

La CIDH fue clara, México es responsable por la violación a los derechos a la vida, la integridad personal, la salud y el acceso a la justicia de Ernestina, no hubo atención médica oportuna, no hubo investigación seria, hubo encubrimiento, negligencia y silencio institucional, dieciocho años después, la Corte reparte las cartas con nombre y apellido y obliga al Estado mexicano a investigar, sancionar y garantizar la no repetición.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que su gobierno acepta la resolución y cumplirá con las medidas ordenadas, en el discurso, la mano parece abierta, en los hechos, la mesa sigue inclinada.

Origen del encubrimiento cuando el Estado decidió no ver

El caso Ernestina Ascencio nunca fue sólo un crimen atroz, fue un mal manejo deliberado, desde el inicio, el Estado jugó al "no pasó nada", apostó al desgaste del tiempo y levantó una cortina de humo con dictámenes

absurdos y explicaciones oficiales que insultaron la inteligencia pública y la dignidad de una mujer indígena pobre, sola y enferma.

Hoy, la Corte Interamericana obliga a México a ver sus propias cartas, la militarización sin controles, la justicia selectiva y el desmantelamiento progresivo del entramado institucional que alguna vez sirvió, mal que bien, para vigilar al poder.

Militarización y poder más fichas, menos árbitros

Porque mientras el fallo internacional habla de no repetición, la realidad mexicana va en sentido contrario, en los gobiernos de la 4T, las Fuerzas Armadas no sólo se consolidaron como eje de la seguridad pública, se convirtieron en administradores de puertos, aeropuertos, aduanas, obras públicas, trenes, hoteles y hasta bancos, más fichas, más territorio, menos árbitros.

En cualquier mesa seria, a mayor poder, mayor vigilancia, en México ocurrió lo contrario, se subió la apuesta militar y se retiraron los observadores, la desaparición del Inai

dejó sin dientes al derecho de acceso a la información, la CNDH fue cooptada y reducida a una figura decorativa, con una titular que rara vez incomoda al régimen y que guarda silencio cuando las violaciones vienen de quienes portan uniforme verde olivo.

Así, el mensaje es peligroso, las Fuerzas Armadas juegan con comodines y el resto del Estado sólo reparte discursos.

Un sistema que sigue vivo la justicia cada vez más lejos

El fallo de la CIDH no acusa sólo a soldados individuales, señala un sistema que protegió a los agresores y abandonó a la víctima, y ese sistema sigue vivo, hoy, llamar a cuentas a militares es más difícil que hace 18 años, el costo político es mayor, el margen institucional menor y la voluntad real, francamente, dudosa.

Aceptar la sentencia es lo mínimo, cumplirla a fondo implica algo mucho más incómodo, reconocer que la militarización sin controles es una apuesta perdedora para los derechos humanos, implica reconstruir contrapesos, devolver autonomía a los órganos de vigilancia y permitir que la justicia civil investigue sin miedo ni permiso.

Pero en la lógica cuatroteísta, eso sería hacer "fold" frente a un poder que consideran aliado estratégico, prefieren seguir apostando fuerte, aunque la banca ya haya advertido que el juego está amañado.

El espejo incómodo no basta prometer jugar limpio

Ernestina Ascencio es un espejo incómodo, refleja lo que ocurre cuando el Estado decide proteger su narrativa antes que a sus ciudadanos, cuando convierte la fuerza en dogma y la rendición de cuentas en estorbo, la CIDH lanzó una alerta, no un aplauso, tomarla en serio significa cambiar la mesa, no solo prometer que esta vez se jugará limpio.

Porque si la no repetición se queda en acto protocolario y comunicado oficial, el mensaje será brutal, en México, la justicia internacional puede ganar la mano, pero el poder interno sigue barajando a su antojo.

¡Ciao!



Navidad en punto muerto, el país detenido entre bloqueos, promesas y discursos

Tanya Acosta

tanyaacostais@icloud.com



Hay algo profundamente simbólico en que en México la palabra **Navidad** venga acompañada de advertencias de bloqueo como si el **nacimiento del Niño Dios** tuviera que pasar primero por una caseta tomada y una fila interminable de tráileres varados, el espíritu navideño este año no trae paz ni buena voluntad, sino **advertencias ultimátums y videos con Inteligencia Artificial**, anunciando que si no hay solución habrá caos generalizado.

Los transportistas y campesinos han decidido que **diciembre no es mes de villancicos sino de presión, basta de mesas vacías, dicen**, mientras amenazan con llenar las carreteras de camiones detenidos y productores desesperados, la mesa está vacía, pero el país también podría quedarse sin abasto sin regalos, sin cena y sin paciencia.

El arte del bloqueo como lenguaje oficial

En México el bloqueo ya no es protesta es idioma, es la lengua franca entre ciudadanos cansados y autoridades que siempre llaman al diálogo pero nunca llegan con soluciones definitivas, el bloqueo sustituye a la negociación y se convierte en la forma más efectiva de ser escuchado, aunque afecte a millones aunque paralice economías locales aunque vuelva rehenes a quienes solo quieren llegar a casa.

Los campesinos anuncian alerta máxima en la **Ciudad de México** como si se tratara de un operativo militar no es una exageración es la normalización del conflicto permanente, la amenaza ya no sorprende se asume como parte del calendario festivo **Bloqueo en Semana Santa, bloqueo en vacaciones de verano, bloqueo en Navidad**.

Gobernación pide calma, mientras el país contiene el aliento

La **Secretaría de Gobernación** vuelve a pedir lo mismo diálogo acuerdos, privilegiar la paz social, un llamado que suena correcto en el papel, pero que en la realidad parece una grabación en bucle, **Gobernación** recuerda cifras millones de productores beneficiados, toneladas de fertilizante, apoyos directos, precios de garantía, subsidios eléctricos.

Todo eso suena muy bien en el discurso institucional, pero en la carretera, la narrativa es otra, ahí están los agricultores que dicen no ver resultados, los transportistas que acusan extorsiones incluso de autoridades y la sensación generalizada de que los apoyos no alcanzan cuando la inseguridad y la corrupción siguen cobrando peaje.

Transportistas, entre la extorsión y la resignación

Los transportistas, no bloquean por gusto, bloquean porque dicen que ya no pueden más, la denuncia es grave, presuntas extorsiones que no siempre vienen del crimen organizado, sino de quienes deberían garantizar seguridad, esto explica por qué los acuerdos firmados en noviembre se sienten hoy como papel mojado.

Cuando no hay confianza cualquier mesa de diálogo es solo una pausa antes del siguiente paro y así el gremio vuelve a amenazar con más bloqueos en plena temporada navideña, porque el problema no es solo económico, es de dignidad, de seguridad y de supervivencia diaria.

Canacar y el fantasma del caos generalizado

La **Canacar** aparece como el adulto en la habitación advirtiendo lo obvio bloquear carreteras en diciembre es una receta para el desastre, retrasos logísticos, pérdidas millonarias, desabasto, daños a la actividad

productiva afectaciones al turismo y millones de personas atrapadas, sin poder llegar a sus destinos.

Hablan de caos generalizado como si fuera una posibilidad futura cuando en realidad ya es una experiencia conocida, el **caos en México no se anuncia, se administra, se normaliza, se repite cada año, con los mismos actores y los mismos argumentos**.

El país rehén de sus propias contradicciones

Aquí está la paradoja, el gobierno presume apoyos históricos, mientras los beneficiarios amenazan con paralizar el país, los transportistas son **columna vertebral de la economía** pero operan bajo riesgo constante, las autoridades llaman a no bloquear, pero no garantizan condiciones para trabajar.

El resultado es un país rehén de sus propias contradicciones donde cada grupo tiene razones válidas, pero el costo siempre lo paga el ciudadano común, el que no bloquea, el que no protesta, el que solo quiere circular, comprar, trabajar y celebrar.

Navidad con casetas tomadas y paciencia agotada

Imaginar la Navidad con carreteras bloqueadas no es solo incómodo es profundamente revelador, revela que el diálogo institucional no está funcionando que los acuerdos no generan confianza y que la protesta extrema se ha vuelto la única vía visible.

Mientras se habla de paz, justicia social y transformación, la realidad se impone con tráileres atravesados y agricultores hartos, el mensaje es claro, si no hay solución habrá paro nacional, y los próximos días son cruciales, como si siempre estuviéramos al borde del colapso.

Una sátira que ya no da risa

Lo verdaderamente satírico es que todo esto ocurra mientras se presume un gobierno cercano al pueblo, un gobierno que reparte apoyos directos, pero no logra evitar que ese mismo pueblo cierre carreteras, un gobierno que pide calma, mientras la presión hierve.

La Navidad se convierte así en una metáfora perfecta, luces encendidas discursos de unidad y debajo una realidad llena de baches conflictos y promesas incumplidas.

Si algo queda claro es que en **México** los bloqueos no son un problema de temporada, sino un síntoma crónico, hasta que no haya soluciones estructurales, seguridad real en carreteras, combate a la extorsión y políticas agrarias efectivas seguiremos celebrando las fiestas con miedo a quedarnos varados.

Y así entre llamados al diálogo amenazas de paro y advertencias de caos, el país se prepara para una **Navidad detenida**, no por el tráfico, sino por la incapacidad de resolver lo que lleva años acumulándose, porque aquí el bloqueo, no es excepción es costumbre y la crisis no descansa ni en diciembre.

Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos
mcasiquem@gmail.com

Suicidios en el Metro de la CdMd, una tragedia social sin atención

Entrando la nublada tarde del miércoles 30 de octubre había acordado con un vendedor de libros: *Poesía*, en tres tomos, del poeta jalisciense **Enrique González Martínez**. Conforme a lo acordado, nos veríamos a las dos de la tarde en los torniquetes de entrada de la estación del Metro Xola, en la Línea 2 (línea azul) que corre de Cuatro Caminos a Tasqueña, una ruta de las más transitadas; tan sólo en 2024, transportó a más de 212 millones de usuarios; por día, 581 mil; y en el primer trimestre de 2025, movió a 53 millones de usuarios a sus destinos.

La paciencia de los que tienen el privilegio de vivir en la Ciudad de México es muy escasa; todo mundo anda a prisa y apenas domina la desesperación; ese día no era mi caso: yo podía esperar, pero habían transcurrido 15 minutos después de la hora acordada, al final 45 minutos. Cuando el reloj del andén marcó las 2:20 p.m., el librero, quizá apenado y preocupado porque llegaría tarde, me envió un mensaje por WhatsApp con una foto de la estación Pino Suárez, donde se encontraba, "Aquí, atorado; tiene 20 minutos que no pasa ningún tren".

Y efectivamente, durante casi una hora, no se movió ningún tren; la razón: *una joven se había arrojado a las vías del Metro en la estación Pino Suárez de la*



Línea 2; había que actuar y tratar de rescatarla, porque no importa la espera cuando la vida de alguien puede salvase.

Entre 2020 y 2025 se han registrado 178 personas fallecidas por aventarse o caer a las vías del Metro: en promedio tres por mes; aunque los encargados de conducir los convoyes aseguran que la cifra reportada es muy baja, pues en ocasiones se registran hasta 10 casos de gente que se avienta a las vías, el equivalente a unas dos mil 520 personas en los mismos años referidos.

Justo en las vías de la Línea 2 se concentra la mayoría de las muertes en el Metro en este periodo (un total de 54); en segundo lugar está la Línea 3, que va de Indios Verdes a Universidad, y que registró 33 decesos; y le sigue la Línea B, que sumó 20.

Algunas de las estaciones donde se registra el mayor número de casos, con nueve cada una, son **General Anaya e Hidalgo**; también con alta frecuencia están **Bellas Artes, Nativitas, Panteones y Copilco**, así como el **Instituto del**

Petróleo, en otras líneas del **SCT Metro**; es entre las siete y las ocho de la noche cuando se registran más casos, pues se reconocieron 19; y entre las 11 de la noche y las 12 de la madrugada se presentaron 15 incidentes.

El acto de aventarse a las vías del Metro se ha vuelto muy frecuente durante la última década, incluso ha sido motivo de análisis de especialistas que aseguran que las causas que orillan a las víctimas a atentar contra ellas mismas sobre las vías del Metro son de índole muy diversa; por ejemplo, **la psicóloga Gerú Aparicio refirió**, a un diario de circulación nacional, que algunas causas derivan de la precarización del empleo y los prolongados tiempos de transporte. Sin embargo, entre las causas se han documentado decepciones amorosas, una precaria y débil economía, depresión por problemas familiares, desempleo, deudas y un largo etcétera; y este fenómeno se ha sumado al crecimiento del suicido en México en 400 por ciento respecto a la década de 1970.

Otras investigaciones, como la elaborada por el sitio **Swagger revelan que del 100 por ciento de personas que mueren en las vías del Metro, 80 son suicidios a causa de la depresión, principalmente ligada a la pobreza; 15 por ciento por desesperación del sujeto y cinco por ciento son muertes accidentales**.

Estos últimos datos son preocupantes y deben alertar a los gobernantes para instaurar políticas que combatan los problemas sociales tales como **la pobreza, marginación, insalubridad, mala educación, violencia; problemas que producen insatisfacción e infelicidad en los individuos y los hacen buscar una salida "fácil" a sus problemas particulares, producto del modo en que opera el capitalismo**.

Por el momento, querido lector, es todo.



¡Alerta!

30 % de jóvenes, dispuestos a trabajar para narcos: apaguemos la narcocultura



GILBERTO BENÍTEZ

En México, la narcocultura dejó de ser un fenómeno marginal para convertirse en parte del consumo cotidiano de niñas, niños y jóvenes, a través de la música en celulares, series que se reproducen en automático, en ropa, símbolos y discursos que circulan sin censura en redes sociales, detrás de ello hay un mensaje que preocupa: la glorificación de la violencia, el delito y el dinero fácil.

"No es entretenimiento inocente... y 50 % de los jóvenes que tienen acceso a la narcocultura no la percibe como algo negativo", asegura **Adolfo "Fito" Torres, creador del movimiento Apaguemos la Narcocultura**.

"Es un mensaje que se va metiendo poco a poco en la cabeza de nuestros hijos, normalizando cosas que no son normales", alerta.

Adolfo Torres, quien fue diputado federal del Partido Acción Nacional, de 2018 a 2021, comparte los datos clave que encendieron las alertas y lo llevaron a tomar cartas en el asunto:

"El 30 % de los jóvenes están dispuestos a trabajar para el narco si tienen una buena paga."



Ese es el tema que más nos tiene que alarmar", expresó.

Por otra parte, también advierte que la exposición a la narcocultura es prácticamente total:

"El 100 % de nuestros jóvenes tiene acceso a contenido de narcocultura: música y series en plataformas, videos en YouTube, imágenes en todas las redes sociales".

También explica que el problema no es sólo el acceso, sino la forma en la que el algoritmo atrapa:

"Ven una imagen que parece inofensiva: un carro lujoso, una persona bien vestida, se quedan viéndola porque les llama la atención, pero resulta que eso, en muchas ocasiones, le está dando culto a una persona ligada a la delincuencia, el algoritmo los 'cacha' y empieza a atraparlos".

De acuerdo con su diagnóstico, **70 % de los jóvenes ve este contenido de manera continua, y 50 % no lo percibe como algo negativo**.

"Lo empiezan a ver con normalidad, no entienden qué es lo que está pasando, cada vez el lenguaje es más explícito, las imágenes más

violentas y no le ven nada malo".

Torres habla desde la experiencia personal, ha sido funcionario público a nivel municipal, estatal y federal, y ha recorrido comunidades en diversas partes del país, pero lo que más lo marcó fue el sentir de las familias:

"Cuando recorres México, siempre hay una preocupación en el entorno familiar. Las mamás te dicen: ¿qué hago con mi hijo? Ya no quiere estudiar, quiere trabajar. Y ahí está el miedo de que queden atrapados".

Ante quienes defienden los narcocorridos como expresión cultural, **Torres** hace una distinción contundente:

"La cultura es un reflejo de lo que está pasando en la sociedad, los corridos son parte de nuestra cultura, eso no lo podemos negar", el problema surge cuando se cruza una línea peligrosa: "Antes los corridos hablaban de héroes, de la Revolución, de la historia, ahora se les suma el término narco y queremos hacer héroes a personas que están delinquiendo".

Torres advierte que el reclutamiento de jóvenes por parte del narco ya no ocurre sólo en la calle: "Las redes sociales y hasta los videojuegos se están usando para captar jóvenes, primero los hacen sentir parte de un grupo, les dan validación, y luego les empiezan a pedir pequeños trabajos".

Por eso, aunque reconoce la importancia de la legislación, como la que prohíbe narcocorridos en los estados, insiste en que el principal filtro no es legal:

"El candado más importante es el de casa, y ese no está sucediendo", por lo que, destaca, en su propio hogar aplican normas claras: "Los aparatos electrónicos se usan en lugares comunes, nadie se los lleva al baño, empezando por papá".

Uno de los ejercicios centrales de la guía de **Apaguemos la Narcocultura** es el semáforo de contenidos:

"A cada contenido le ponemos un color: verde, amarillo o rojo, no significa dejar de verlo, sino analizar cómo aborda la violencia".

También propone ejercicios en escuelas: "Poner un narcocorrido y detenerlo por estrofas: ¿qué te hizo sentir?, ¿qué dice aquí?, muchos jóvenes dicen: no me había dado cuenta de que decía eso".

Ahí, dice, es donde empieza a apagarse la narcocultura.

Adolfo Torres reconoce que el gobierno debe involucrarse más ante el inminente crecimiento de la narcocultura:

"Hace falta trabajar mucho más en las escuelas, recuperar valores, preparar a los maestros para que sepan cómo abordar estos temas".



Adolfo Torres

Transportistas y agricultores confían en llegar a un ACUERDO CON EL GOBIERNO

ROBERTO MELÉNDEZ

Mientras el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y la Asociación Nacional de Transportistas del país calificaron a las secretarías de Gobernación y Agricultura como "simples oficinas receptoras de documentos", pues a dos meses del inicio del diálogo para solucionar sus demandas de precios de garantía justos a sus cosechas de maíz y frijol y seguridad en las carreteras, autoridades federales pusieron en duda la personalidad de los demandantes y ratificaron que al menos en lo que se refiere a los agricultores, no hay recursos financieros para pagar los precios que exigen. No obstante lo anterior, los trabajadores del campo, como resultado de las pláticas que por la tarde-noche sostendrían con autoridades de las dependencias citadas, confían en que finalmente se llegarán a acuerdos satisfactorios, pues de lo contrario volverán al bloqueo de carreteras y apoderarse de cajas de peaje. "Es vergonzoso que la presidenta Sheinbaum Pardo ponga en duda la identidad de quienes nos manifestamos y, con justa razón, exigimos un pago justo a nuestras cosechas, pues nos quieren pagar cinco pesos por kilo de frijol y cuatro por kilo de maíz, mientras que en el mercado los empresarios cobran por lo menos 40 pesos y 22 por kilo de tortilla. Estamos en clara desventaja frente a los empresarios, pero ello no quiere ser reconocido por las autoridades federales, las que siguen subsidiando obras inútiles, como son el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, además de no hacer justicia en fraudes multimillonarios que se han cometido en el Insabi, Segalmex y la Megafarmacia de López Obrador, entre otros", lo que fue expuesto en el noticiero estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, en el que los periodistas Raúl Ruiz Venegas, Eduardo Meraz Moya y José Luis Sustaita, dirigidos por nuestro presidente editor, Naim Libien Kaui, expusieron que en su **Conferencia Mañanera del Pueblo en Palacio Nacional**, la mandataria dejó en claro que la posición de México en el conflicto que se registra entre Estados Unidos y Venezuela es partidario de la no intervención y autodeterminación de los pueblos, al tiempo que hizo un llamado a la Organización de las Naciones Unidas para que asuma el papel que le compete y evite un conflicto mayor entre esas naciones. "Por la situación, por la declaración de ayer del presidente y la situación en Venezuela, reiteramos la posición de México, acorde con la Constitución, de no intervención. No injeren-



Dangery y Yuridiana Salazar, con los conductores del programa

cia extranjera, autodeterminación de los pueblos y solución pacífica de las controversias. Llamamos a que cualquier controversia internacional se utilice el diálogo y la paz y no a la intervención", asentó la titular del Poder Ejecutivo Federal, quien también dejó en claro que en los resultados de los acuerdos entre funcionarios mexicanos y estadounidenses en materia de seguridad, sólo se acordó una cooperación bilateral basada en intercambio de información, mas no en que se instalen en territorio nacional plataformas estadounidenses. "Es una conexión de manera permanente, es intercambio de información, no es que ellos vayan a tener plataformas aquí en México, el que puede solicitar apoyo técnico o equipos especializados que no posee, siempre bajo convenios y procedimientos establecidos".

Cambiando de Tema, los comunicadores se cuestionaron el hecho de que si la producción de granos en el país se incrementó de manera considerable, por qué se tiene que seguir importando dichos alimentos, sobre todo maíz. Raúl, Eduardo y José Luis informaron que la Policía Federal Ministerial de la Fiscalía General de la República cumplieron orden de aprehensión contra María Vanesa "N", a quien señalan como asesora del exsecretario de Seguridad Pública de la Federación, Genaro García Luna, acusada de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, es decir "lavado de dinero" para lo cual utilizaba una empresa particular. La inculpada, detenida en la capital del país, fue ingresada a penal de máxima seguridad ubicado en el estado de Morelos, donde en las próximas horas se resolverá su situación legal.

Y hablando de seguridad, el fiscal general

de Justicia de Michoacán, Carlos Torres Piña, dio a conocer que la explosión del coche-bomba ocurrida hace unos días fue activada a control remoto por integrantes de la delincuencia organizada, hechos en los que perdieron la vida seis personas, lesionadas varias más y pérdidas materiales por varios millones de pesos. Las investigaciones continúan por parte de autoridades federales y estatales.

Cambiando de Tema, los periodistas también se preguntaron hasta cuándo Pemex dejará de ser subsidiado y la llamada empresa de todos los mexicanos será autosuficiente para reintegrar lo mucho que se le ha aportado para que no sucumba, ello debido a la inefficiencia de sus directivos, quienes fueron colocados en esos puestos más por lealtad que por conocimientos en la materia.

En marcha el operativo de las autoridades capitalinas contra la compra, traslado y venta de pirotecnia en la Ciudad de México, especialmente en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, al mando de Adrián Rubalcava, quien ha comenzado a rescatar a la llamada columna vertebral del transporte en la añorada Ciudad de los Palacios.

Los periodistas tuvieron en el estudio como invitadas especiales a la empresaria, animadora, locutora y cantante Yuridiana Salazar y la Princesa de Regional Mexicano, la cantante Dangery, quienes se presentarán en varios foros de la capital del país, donde han logrado promover con éxito no sólo la música y el canto, sino en general la cultura y la política. Ambas hacen grandes aportaciones a la ciudadanía, sobre todo en materia de solidaridad, honestidad y cooperación, particularmente en el estado de Veracruz.



Jacobo Reyes León, alias "El Yeicob"

dad en Paseo de la Reforma, la avenida más importante de la capital mexicana.

Información del expediente 495/2025 que fue filtrada a medios, **expuso una estructura criminal con presencia en la Ciudad de México**. Como parte de sus operaciones, se detalla en la causa penal, la organización criminal tenía control de inmuebles en las alcaldías **Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Gustavo A. Madero**.

En dicho expediente, **Jacobo Reyes León** es asociado junto a 13 personas más como miembros activos de una organización dedicada al tráfico ilegal de combustible y armas. Sin embargo, la organización también extendía sus actividades al lavado de dinero a través de empresas de seguridad, el despojo y regularización de inmuebles.

Raúl Rocha denuncia persecución política

La detención de "**El Yeicob**" representa un avance en la investigación que vincula a **Raúl Rocha Cantú**, quien, tras ser vinculado por la **FGR**, pasó de imputado a convertirse en testigo colaborador.

De acuerdo con medios nacionales, **el empresario aceptó haber participado en operaciones ilícitas en el país**. Fuentes dentro de la Fiscalía indicaron que **Rocha Cantú admitió haber invertido 4.2 millones de pesos, obteniendo una ganancia de 1.2 millones de pesos**.

Al margen de los reportes, **Raúl Rocha Cantú** se dijo blanco de persecución política, mediante un comunicado, el empresario anunció el traslado inmediato de las oficinas de **Miss Universo México a Nueva York, ante la falta de certeza legal**.

"*Esta decisión surge de una evaluación exhaustiva y responsable de las condiciones actuales en México, las cuales no brindan un entorno adecuado ni estable para el funcionamiento seguro y eficaz de una organización internacional de esta envergadura*", subrayó.

El anuncio se dio días después de que **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** ordenara el congelamiento de las cuentas bancarias de **Rocha Cantú**.

RAÚL RUIZ

Días después de que el empresario **Raúl Rocha Cantú** determinara cambiar de sede las oficinas de **Miss Universo México**, autoridades federales confirmaron la detención de **Jacobo Reyes León**, alias "El Yeicob", supuesto socio clave en una red de tráfico de combustible vinculada al copropietario de **Miss Universe Organization (MUO)**.

Según reportes de inteligencia de la **Fiscalía General de la República (FGR)**,

Rocha Cantú habría participado activamente en una red de tráfico ilegal de armas y combustible en México con conexiones a Centroamérica.

"El Yeicob" cae en CdMx

Mediante un boletín informativo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a cargo de **Pablo Vázquez Camacho**, informó que el arresto se dio en la colonia Guerrero, en la alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México; **Reyes León** fue aprehendido por agentes de seguri-





Secretaría de la Contraloría
Subsecretaría de
Responsabilidades Administrativas
Dirección de Responsabilidades Administrativas

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México."

EDICTO

Oficio No.: 218030000200001-4838/2025
Toluca de Lerdo, Estado de México, a 08 diciembre de 2025

EXPEDIENTE: SSRA/DRA/PRA/40/2024
SE CITA A AUDIENCIA INICIAL AL
C. FELIPE ESPINOZA MENDOZA

En los autos del expediente **SSRA/DRA/PRA/40/2024**, relativo al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, integrado con motivo de la presunta falta administrativa de ABUSO DE FUNCIONES considerada como GRAVE, prevista en los artículos 82, fracción V y 88 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, que se le atribuye al C. Felipe Espinoza Mendoza, en su carácter de Subdirector del Valle de México adscrito al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa; esta autoridad substancialmente, mediante acuerdo de fecha veintidós (22) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), determinó que toda vez que no fue posible localizar al C. Felipe Espinoza Mendoza en el domicilio señalado en autos del presente asunto, se ordena notificarlo por medio de Edictos, por tal motivo, la presente publicación se expide con el propósito de hacerle saber que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,14,16,108 y 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 23, fracción XII y 47, fracciones XIX y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3 fracción II, 4, 9, fracción I, 10, primer párrafo, 115, 120, 121, 122 y 194, fracciones II y V de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 1, 4, fracción XI, 9, fracción XVI y XXXII, 10, fracción II, letra b, 19, fracción y 22, fracciones II y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el veinte de diciembre de dos mil veintitrés, con vigencia a partir del uno de enero de dos mil veinticuatro, así como su Transitorio QUINTO, primer párrafo y función 30 del numeral 218030000200001 correspondiente a las funciones de la Dirección de Responsabilidades Administrativas del Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en el día trece de enero de dos mil veinticinco; en relación con los artículos 25, fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México de aplicación supletoria al artículo 122 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, se emplea a Usted para que comparezca personalmente a la celebración de la Audiencia Inicial y exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se les hacen saber en las copias certificadas del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y el soporte respectivo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa, ante esta autoridad substancialmente, diligencia que tendrá verificativo el próximo VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, en la oficina que ocupa la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, sitas en Primero de Mayo, número 1731 Esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Segundo Piso, Código Postal 50071, Toluca, Estado de México.

De los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número SSRA/DRA/PRA/40/2024, radicado en esta Dirección de Responsabilidades Administrativas, con motivo de la presunta FALTA ADMINISTRATIVA de ABUSO DE FUNCIONES, considerada como grave, prevista en los artículos 82, fracción V y 88 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, que se le atribuye en su carácter de Subdirector del Valle de México adscrito al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, por lo que se dictó Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa el veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, por lo que con fundamento en el artículo 179, fracciones I, II y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; por la naturaleza del acto (que contienen datos personales), el volumen de las constancias que integran el expediente señalado al rubro el cual consta de cinco tomos en copias certificadas constantes en novecientos ochenta y siete (987) fojas, que contiene el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024), constante de 82 páginas en tamaño oficio, escritas por ambos lados; Acuerdo por el cual se Admitió dicho Informe de fecha veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro (2024), constante de una foja visible por ambos lados, tamaño oficio, y acuerdo de fecha cinco (5) de diciembre de dos mil veinticuatro (2025), por el cual se ordena aplazar a Usted a través de Edictos, constante de una foja tamaño oficio, visible por ambos lados; no omito comentarle, que dichas copias certificadas se dejan a su disposición en las oficinas que ocupa la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, ubicadas en el domicilio referido en el párrafo que antecede del presente oficio, las cuales podrán ser recogidas por Usted en días y horas hábiles, los días de lunes a viernes, comprendidas de las nueve a las dieciocho horas, para lo cual deberá presentarse en la Dirección de Responsabilidades Administrativas, hasta en tanto el presente asunto no sea remitido al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, para la continuación del procedimiento.

Debido a lo anterior, se hace de su conocimiento que en la audiencia inicial deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa, de no hacerlo así, con fundamento en los artículos 134 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 30 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, se tendrá por perdido su derecho para hacerlo con posterioridad. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estandoconste, conste que las solicite mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en el artículo 194, fracción V de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor particular en la materia y de no contar con uno, le será designado un defensor de oficio, lo anterior sin menoscabo de que pueda designarlo en cualquier momento del procedimiento de responsabilidades; lo anterior, con fundamento en el artículo 194, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Asimismo, se le hace del conocimiento que en caso de no asistir a la Audiencia Inicial, o remitir escrito para su desahogo, las subsiguientes etapas procesales y demás notificaciones que no estén contempladas en el artículo 179 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y que correspondan a esta autoridad substancialmente se realizarán mediante los Estandares de esta Autoridad Substancial, ubicados en el Edificio "José María Morelos y Pavón", Avenida 1º de Mayo, número 1731, esquina con Robert Bosch, Segundo Piso, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México; ahora bien, toda vez que se trata de una falta administrativa GRAVE, la designación del domicilio para oír y recibir las notificaciones subsiguientes a esta etapa procesal corresponderá a cargo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, quién además en términos del artículo 82 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, puede hacerla acreedora a una de las sanciones contenidas en dicho precepto legal; es importante precisar que en caso de remitir escrito para el desahogo de la Audiencia Inicial deberá de adjuntar copia de una identificación oficial vigente con fotografía y señalar un correo electrónico para notificar el Acta de Audiencia Inicial, dejándose a salvo el derecho del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México de reconocer dicho domicilio para efecto de notificar las subsiguientes etapas del procedimiento de responsabilidad administrativa.

Para acreditarse en la celebración de la Audiencia Inicial, deberá de presentar identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).

Para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional.

El Encargado de Despacho de la Dirección de Responsabilidades Administrativas

M.A.P. Domingo Ortiz Martínez
(Rúbrica)

Av. Primer de Mayo núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.
Teléfono: 722 275 67 00. Página web: www.secogem.gob.mx



Transportistas y campesinos anuncian "bloqueos navideños"

ALEJANDRO ROMERO

|| **Basta de mesas vacías y sin soluciones**", sostuvieron campesinos y transportistas, que amenazaron nuevamente con bloqueos e impusieron la alerta máxima en la Ciudad de México, en caso de que no se cumplan sus demandas.

Luego de que la **Secretaría de Gobernación** llamara a "privilegiar los acuerdos" y no hacer bloqueos en carreteras, el **Movimiento Agrícola Campesino**, así como otras organizaciones de agricultores, advirtieron que volverán a bloquear las carreteras en temporada navideña.

Con videos realizados con inteligencia artificial (IA), las organizaciones de agricultores hicieron un especial llamado a la Ciudad de México, pues, en caso de que las negociaciones no les favorezcan, volverán a las calles.

"**¡Alerta máxima en CdMx! Vamos con fuerza, pero firmes buscamos la solución al problema agrario de todos los agricultores**", escribió el **Movimiento Agrícola Campesino** en su cuenta de Facebook.

En caso de que no exista una solución definitiva a lo que llamaron una "**crisis agraria**", habrá nuevamente un paro nacional, por ello, "los próximos días son cruciales".

A estas exigencias también se suman transportistas, pues **Jeannette Chumacero, de la Asociación Nacional de Transportistas (Antac)**, expuso que, según los trabajadores, las extorsiones presuntamente vienen de las autoridades en ciertos casos.

Por ello, el descontento continúa a pesar de que transportistas y agricultores llegaron a un acuerdo a finales de noviembre.

Con ello, es posible que se realicen bloqueos en carreteras durante Navidad y Año Nuevo, a menos de que las negociaciones sean favorables para ambos gremios.

¿Qué respondió Gobernación ante los posibles bloqueos de transportistas y agricultores?

La Segob llamó al diálogo a transportistas y agricultores con el objetivo de evitar bloqueos; sin embargo, la postura de los tra-

jadores es continuar con las movilizaciones en caso de que no se cumplan sus demandas, entre ellas, mayor seguridad para los transportistas en carreteras.

La dependencia encabezada por **Rosa Icela Rodríguez** recordó los apoyos al campo desde que comenzó este gobierno, y aseguró que "hoy, a diferencia del pasado, los apoyos llegan de manera directa, justa y transparente a quienes más los necesitan".

Además, recordó a los agricultores los apoyos entregados por el Gobierno, como:

2.8 millones de productores beneficiados por la entrega de apoyos económicos.

Precios de garantía, acopio de granos y asistencia técnica.

Pago de incentivos a productores de trigo para los ciclos 2024-2025 y 2025.

Pago de incentivos a productores de arroz.

Un millón 44 mil toneladas de fertilizantes entregados a productores.

Apertura para subsidios de 95 por ciento en energía eléctrica.

Bloqueos en fiestas decembrinas traerían "caos generalizado": Canacar

La **Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar)** se pronunció ante la amenaza de grupos campesinos de volver a bloquear carreteras, advirtiendo que habrá un "**caos generalizado**" si se concreta la movilización en esta temporada navideña.

La institución expuso que las protestas tendrían consecuencias económicas, sociales y de seguridad, incluyendo retrasos logísticos, pérdidas millonarias, desabasto de bienes esenciales y daños a la actividad productiva, de las cuales "los grupos que promuevan y ejecuten dichos bloqueos deberán asumir la responsabilidad".

La paralización de las vías de comunicación en este contexto provocará un escenario de caos generalizado, con impactos negativos en la seguridad vial, el turismo, el comercio, los servicios y en millones de familias que se verán impedidas de llegar a sus destinos, sentenció **Canacar**.



Sanciona EE. UU. a Cártel de Santa Rosa de Lima; advierte que "El Marro" sigue operando en prisión

RAÚL RUIZ

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció sanciones contra el Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL) y su líder, José Antonio Yépez Ortiz, alias "El Marro", a quien señala de continuar operando desde la cárcel, pese a haber sido condenado en México a 60 años de prisión.

A través de un comunicado, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) indicó que la organización criminal obtiene la mayor parte de sus ingresos ilícitos del robo de combustible y petróleo en Guanajuato, actividad que generó un mercado negro transfronterizo de energía, afectando tanto a Pemex como a empresas legítimas de Estados Unidos.

Según el Departamento del Tesoro, la disputa entre el CSRL y el Cártel Jalisco Nueva

Generación (CJNG) por el control del huachicol convirtió a Guanajuato en uno de los estados más violentos del país, además de alimentar la corrupción y el financiamiento de otras actividades criminales, como el tráfico de drogas, incluida heroína con destino a Estados Unidos.

"El Marro" sigue activo, a pesar de estar preso, señala Estados Unidos

El Gobierno estadounidense subrayó que, aunque Yépez Ortiz fue detenido en 2020 y condenado en 2022 por secuestro, sigue dirigiendo operaciones del CSRL desde prisión, presuntamente a través de abogados y familiares, e incluso habría impulsado una alianza con el Cártel del Golfo.

"El presidente Trump prometió perseguir la

eliminación total de los carteles de la droga para proteger al pueblo estadounidense", afirmó el secretario del Tesoro, Scott Bessent, quien aseguró que su dependencia está aislando de manera agresiva a los carteles del sistema financiero estadounidense, sin importar dónde o cómo laven dinero.

Bienes y cuentas quedan bloqueados

Como resultado de las sanciones, todos los bienes y derechos vinculados a "El Marro" y al "Cártel de Santa Rosa de Lima" que se encuentren en Estados Unidos o bajo control de personas estadounidenses quedaron bloqueados, al igual que las entidades que sean propiedad directa o indirecta (en 50 % o más) de los sancionados.

La OFAC también actualizó su *Lista de Nacionales Especialmente Designados (SDN)*, incorporando tanto a José Antonio Yépez Ortiz como al CSRL, organización fundada en 2014 y catalogada como *organización criminal transnacional*.

Finalmente, el *Departamento del Tesoro* advirtió que salvo autorización expresa, todas las transacciones que involucren a los sancionados están prohibidas, como parte de la Estrategia de EE. UU. para golpear las finanzas del crimen organizado mexicano.

Cae en Morelos "El Güero", familiar de los líderes del Cártel de Santa Rosa de Lima ligado a 50 extorsiones

El pasado septiembre, autoridades de Morelos realizaron el aseguramiento de un hombre que identificado como presunto integrante del Cártel de Santa Rosa de Lima, las averiguaciones señala que el sujeto capturado sería familiar de líderes de la estructura criminal.

El arresto de Guadalupe Juventino "N", alias "El Güero", fue informado el 24 de septiembre por el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del estado, Miguel Ángel Urrutia Lozano.

La detención de "El Güero" fue realizada en la colonia Tejalpa del municipio de Jiutepec, el 11 de septiembre pasado, el sujeto de 24 años de edad estuvo involucrado en al menos 50 casos de extorsión a negocios en Salamanca, Guanajuato.



Agentes de la Policía Federal Ministerial, comisionados en la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, cumplimentaron orden de aprehensión contra María Vanesa "N", presunta asesora del exsecretario de Seguridad de la Federación, Genaro García Luna, acusada de operaciones con recursos de procedencia, para lo cual utilizaba una empresa particular y con ello beneficiar a familiares del exfuncionario, recluido en un penal de máxima seguridad de Estados Unidos.

La dependencia bajo el mando de la fiscal general de la nación, Ernestina Godoy Ramos, confirmó la especie y puntualizó que la detención de la culpada se realizó sin incidentes y fue puesta a disposición de las autoridades jurisdiccionales federales a efecto de que responda a las imputaciones de delincuencia organizada y "lavado de dinero".

En comunicado, la institución federal indicó que en seguimiento a exhaustivos trabajos de inteligencia, **agentes de la Fiscalía General de la República** (FGR) cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de María "N", por su probable participación en la comisión de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

Según las investigaciones de la **Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada**, la presunta responsable "posiblemente tuvo participación como apoderada legal de una empresa, la cual habría utilizado el sistema financiero para fondear recursos, al parecer provenientes de la delincuencia organizada, así como para el desvío de fondos de la administración pública federal".

Se precisó que la culpada fue ubicada en la **alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México** por elementos de la **Agencia de Investigación Criminal** (AIC) de la FGR, quienes han mantenido coordinación con el **Gabinete de Seguridad del Gobierno de México**, particularmente con la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** (SSPC), la **Secretaría de la Defensa Nacional** (Defensa), la **Secretaría de la Marina** (Marina) y el **Centro Nacional de Inteligencia** (CNI).

Las autoridades federales destacaron que al ser localizada a María "N" le fueron leídos sus derechos constitucionales para posteriormente ser trasladada para su certificación médica, a efecto de ser puesta a disposición de una autoridad judicial con sede en el **Centro de Readaptación Social número 16, ubicado en Coatlán del Río, Morelos**, a fin de que el **Ministerio Público Federal** (MPF) solicite audiencia inicial para formularle imputación.

"La persona mencionada en este comunicado se le presume inocente, mientras no exista sentencia condenatoria emitida por la autoridad judicial competente".

Acusada de "lavado de dinero" y delincuencia organizada

Aprehenden Fuerzas Federales a asesora de Genaro García Luna



María Vanesa "N"



Genaro García Luna



Fiscal general de la nación, Ernestina Godoy Ramos

Temamatla

Alcalde Pepe Gómez encabeza posadas con gran participación ciudadana



EFRAÍN MORALES MORENO

El presidente municipal Pepe Gómez Hernández, acompañado por su cuerpo edilicio, directores de área, líderes sociales y representantes vecinales, encabezó los eventos de las *tradicionales posadas decembrinas* en la *Cabecera Municipal y Delegaciones*, eventos que registraron una excelente participación ciudadana, familias completas y cientos de infancias que disfrutaron las dos primeras posadas, quedando pendiente aún la de los *Reyes Acatlixhuayán*, que se realizará el día de hoy.

Las pasadas actividades del martes y miércoles, fueron exitosas al acudir la mayoría de las familias, que se dieron cita para convivir, disfrutar de música, luces y representaciones propias de la temporada, reafirmando las tradiciones que forman parte de la identidad del municipio.

Durante las posadas, el **alcalde** destacó la importancia de preservar las costumbres y fomentar espacios de convivencia sana, subrayando que estos encuentros fortalecen el tejido social y la cercanía entre autoridades y población.

Integrantes del cabildo, así como personal de las diferentes áreas y organismos descentralizados, participaron activamente en la organización y desarrollo de los festejos, garantizando un ambiente familiar, ordenado y seguro en cada una de las sedes.

El Gobierno Municipal en su administración 2025-2027, refrenda su compromiso con la ciudadanía en general, para seguir trabajando incansablemente en beneficio de las y los habitantes, así como de seguir promoviendo actividades de convivencia, cultura y participación ciudadana, a fin de continuar fortaleciendo la participación ciudadana.

El alcalde Pepe Gómez invitó a sus conciudadanos a seguir celebrando las fiestas decembrinas como un punto de encuentro familiar, unidad y de convivencia social para todas y todos. (Fotos: RSGMyF)



Ixtapaluca

Inicia perforación de pozo profundo para abastecer de agua a las comunidades

GILBERTO BENÍTEZ

Dieron inicio los trabajos de perforación de un pozo profundo que alcanzará más de 350 metros de profundidad, como parte del *Plan Maestro para la zona oriente*, que impulsan las mujeres más importantes del país y del Estado de México: Claudia Sheinbaum Pardo y Delfina Gómez Álvarez, con la intención de fortalecer el abasto de agua potable en el municipio.

De acuerdo con información posteada por el **Gobierno Municipal** a través de las redes sociales del **alcalde Felipe Arvizu de la Luz**, esta importante obra beneficiará directamente a las *colonias San Juan, Paseos de Coatepec, Fraternidad, Pueblo Viejo*, entre otras, con el

objetivo de cubrir las necesidades hídricas de más de 50 mil habitantes.

Autoridades municipales, estatales y federales, destacaron que la perforación de este pozo representa un avance significativo para mejorar la infraestructura hidráulica, garantizar el suministro de agua y elevar la calidad de vida de las familias de la zona, especialmente en temporadas de alta demanda.

Esta obra da cumplimiento a los compromisos adquiridos de los **tres órdenes de Gobierno con la ciudadanía**, y refrenda el compromiso de atender una de las demandas más sentidas por las y los ciudadanas, y seguir consolidando el desarrollo y bienestar de la **población de Ixtapaluca**, dentro de la **Cuarta Transformación que sigue dando resultados. (Fotos: RSGM)**



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

CONVOCATORIA: 033

El Gobierno de Chalco, a través de su Dirección de Administración, en cumplimiento y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1 fracción III, 4 fracción I, 28 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción III, 67 fracción I del Reglamento del mismo ordenamiento legal y demás disposiciones relativas y aplicables;

CONVOCA

A todas las personas físicas y/o jurídicas colectivas, con la capacidad legal para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter presencial:

NÚMERO DE LICITACIÓN	CHAL/CAS/PL-33/2025	NOMBRE DE LA ACCIÓN	"CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE CHALCO 2025"
ORIGEN DE LOS RECURSOS	Retornos del Fondo de Aplicaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Excmas. Terceros y Vencimientos Fiscales, para el ejercicio Fiscal del año 2024.	Descripción	
No. Proyecto	Unidad Mínima	Cantidad	
Vigencia de la poliza:	De la CEDULAS que se deriven de la licitación		
Término de entrega de la poliza:	CARTA COBERTURA: Deberá efectuar en un plazo no mayor a veinticinco (25) días hábiles a partir de la fecha de firma del contrato, se deberá entregar poliza global del aseguramiento y polizas individuales.		
Lugar de entrega de la poliza:	En los oficinas de la Dirección de Administración, calle 40 número 10, colonia centro, Municipio de Chalco, Estado de México.		
Condiciones de la poliza:	De acuerdo a lo establecido en el contrato de seguro. Dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir de la fecha de firma del contrato, se deberá entregar poliza global del aseguramiento y polizas individuales.		
Condiciones de pago:	Dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la(s) facturas correspondiente(s), según el procedimiento determinado por la Tesorería Municipal.		
FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES	16, 17 y 20 de diciembre de 2025		
SESIÓN			
JUNTA Aclaratoria:	31 de diciembre de 2025	10:00 horas	Sala Juntas de la Dirección de Administración
ACTO DE APERTURA Y APERTURA DE PROPUESTAS:	28 de diciembre de 2025	10:00 horas	Sala Juntas de la Dirección de Administración
ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO:	29 de diciembre de 2025	10:00 horas	Sala Juntas de la Dirección de Administración
COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES:	\$2,955.00 pesos (dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional).		

1. Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para su consulta y/o emisión de formato de cobro de bases en la oficina en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección Administración, ubicada en la planta alta del edificio del Palacio Municipal, círculo 4 Calle Reforma número 4, Colonia Centro, Municipio de Chalco, Estado de México en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en los días establecidos para ello.
2. Cubrir el costo de envío de la documentación, certificado o caja, expedido a favor del "Municipio de Chalco" en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en la planta baja del edificio del Palacio Municipal, círculo 4 Calle Reforma número 4, Colonia Centro, Municipio de Chalco, Estado de México en un horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.
3. Para la entrega de las bases, presentarse en la oficina que ocupa en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Administración, con original para cotejo y copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la caja de la Tesorería Municipal en un horario de 09:00 a 13:00 horas.
4. Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el Artículo 74 de la Ley de contratación pública del Estado de México y Municipios, quedarán impedidas a participar en este procedimiento.
5. El informe en el que se detallen las bases y las condiciones de la licitación, las cuales serán expuestas.
6. Los montos en los que se detallen las bases y las condiciones de la licitación, las cuales serán expuestas.
7. Garantías: las establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.
8. Los criterios que se utilizarán para el análisis y evaluación de propuestas y adjudicación de lotes/contrato(s) será binario.
9. Por el tipo de Prestación de servicios, no se aceptaran propuestas conjuntas.



Huixquilucan

Impulsa "Una Navidad sin frío" y fortalece espacios educativos en Loma del Carmen



MIREYA ÁLVAREZ

HUIXQUILUCAN, México.- Con el propósito de proteger a la población de las bajas temperaturas que se esperan en esta temporada de diciembre, el Gobierno de Huixquilucan, entregó ropa abrigadora del programa "Una Navidad sin frío" a familias vulnerables de la colonia Loma del Carmen, y un módulo de juegos infantiles en el Jardín de Niños "Manuel Gutiérrez Nájera" para fomentar la recreación de los menores de edad.

Los apoyos invernales consistieron en 500 cobijas, 200 suéteres y despensas, destinados a personas en situación de vulnerabilidad, gracias a la donación realizada por la organización de la comunidad judía NA'AMAT México.

La presidenta municipal, Romina Contreras

La presidenta municipal, Romina Contreras, encabezó la entrega de apoyos invernales del programa "Una Navidad sin frío" a grupos vulnerables

Carrasco, señaló que "Una Navidad sin Frío, no es sólo un programa de entrega de apoyos, sino un acto de solidaridad y de empatía.

"En Huixquilucan, creemos que ningún hogar debe enfrentar el invierno en soledad ni con carencias, y por eso trabajamos todos los días para estar cerca de quienes más lo necesitan. Hoy reafirmamos que gobernar también es cuidar, escuchar y acompañar a nuestras comunidades. Gracias al trabajo conjunto con el Sistema Municipal DIF y a la generosidad de organizaciones como NA'AMAT México, logramos que estos apoyos lleguen a familias que hoy los

requieren", comentó.

La presidenta del Sistema Municipal DIF, Ana Luisa Pérez Aguilar, agradeció el respaldo de la fundación, al destacar que año con año se suman a estas acciones solidarias que buscan que las familias de Huixquilucan enfrenten la temporada invernal en mejores condiciones.

Por su parte, la presidenta de NA'AMAT México, Lucy Dryjansky, señaló que esta organización apoya de manera permanente a mujeres y niñas y niños en situación de vulnerabilidad, por lo que celebró poder colaborar con el municipio de Huixquilucan en estas acciones que realiza en beneficio de la población.

Como parte de esta jornada, la presidenta de Huixquilucan también llevó a cabo la entrega de juegos infantiles para el Jardín de Niños "Manuel Gutiérrez Nájera", acción que fortalece los espacios educativos y de recreación para la niñez huixquiluquense.

La directora del plantel, María Claudia Reyes, dio la bienvenida a las autoridades y agradeció al Gobierno de Huixquilucan por el apoyo brindado en este año, que ha incluido la pintura del inmueble y ahora la donación del nuevo juego infantil.

"Esto representa el compromiso que usted, presidenta, tiene con la educación; le agradezco en nombre de los padres de familia y de las niñas y niños, que hoy son los más felices", expresó.

Acompañada por integrantes del cuerpo edilicio, la presidenta Romina Contreras realizó la entrega oficial de los juegos y recibió un reconocimiento por parte de la comunidad escolar.

Finalmente, reiteró sus deseos de una feliz Navidad y un 2026 lleno de bendiciones, refrendando el compromiso de su administración con la educación.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

CONVOCATORIA: 032

A todas las personas físicas y/o jurídicas colectivas, con la capacidad legal para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter presencial:

NÚMERO DE LICITACIÓN:	CNA-032-032/2025	NOMBRE DE LA ACCIÓN:	CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE RIESGO DE LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR Y CHAMOQUEROS DEL GOBIERNO DE CHALCO 2026*
DIGÉNESIS DE LOS RECURSOS:	Reservado (Reserva), conforme al Decreto General del año 2026.	Descripción:	
No. Proyecto:	Unidad Medida	Cantidad:	
Vigencia de la poliza:	POZUELA	00	Correspondiente al año que se requiere para las adquisiciones de equipo vehicular del Gobierno del Estado de México. (Reserva) (asociadas de conformidad a las bases).
Tiempo de entrega de la poliza:			Del 01/01/2025 hasta el día 31 de enero de 2026 a las 23:59 horas del día 31 de diciembre de 2026.
Lugar de entrega de la poliza:			En los oficinas de la Dirección de Administración, este Gobierno de Chalco, ubicado en planta alta del edificio del Palacio Municipal, número 4, Colonia Centro, Municipio de Chalco, Estado de México.
Condiciones de la poliza:			Entregar la poliza en el esquema de autoadmiscripción (Doce firmas correspondientes). Debe entregar copia del documento y copia individualizada.
Condiciones de pago:			Entregar la poliza en el esquema de autoadmiscripción (Doce firmas correspondientes). Debe entregar copia del documento y copia individualizada.
FECHAS DE PRESENTACIÓN Y VENTA DE BAJOS SESIÓN:			16/12/2025 (último día de descuento)
JUNTA A CLASIFICAR:			31 de diciembre de 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:			09:00 horas
ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO(S):			Sala de juntas de la Dirección de Administración
ACTO DE SUSCRIPCIÓN DE LAS BASES:			26 de diciembre de 2025
COSTO DE SUSCRIPCIÓN DE LAS BASES:			\$2,955.00 pesos más impuestos correspondiente al costo de envío (correo Nacional)

1. Los pliegos de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para su consulta y emisión de formato de cobro de bases en la oficina en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Administración, ubicada en la planta alta del edificio del Palacio Municipal, cito en Calle Reforma número 4, Colonia Centro, Municipio de Chalco, Estado de México y de 09:00 a 13:00 horas, en los días establecidos para ello.

2. Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del "Municipio de Chalco" en las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en la planta baja del edificio del Palacio Municipal, cito en Calle Reforma número 4, colonia centro, Municipio de Chalco, Estado de México; en un horario de 09:00 a 13:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

3. Para la entrega de las bases, presentarse en la oficina que ocupa en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Administración, con original para cotejo y copia simple del pago de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja.

4. Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el Artículo 74 de la Ley de contratación pública del Estado de México y Municipios, quedarán impedidas a participar en este procedimiento.

5. El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será español.

6. Los pliegos de la Licitación Pública Nacional Presencial serán en formato PDF.

7. Garantías: las establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

8. Los criterios que se utilizarán para el análisis y evaluación de propuestas y adjudicación de lo(s) contrato(s) será binario.

9. Por el tipo de prestación de servicios, no se aceptarán propuestas conjuntas.



Utilizaban drones y explosivos para amedrentarlos

Detienen Fuerzas Federales a extorsionadores de citricultores



POR ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Considerados como expertos en el manejo de drones y artefactos explosivos para amedrentar a agricultores de la entidad, elementos de las **Fuerzas Federales** capturaron, en Michoacán, a tres hombres que se estableció extorsionaban a citricultores, a quienes, en caso de que se negaran a entregar importantes cantidades de dinero, atacaban y destruían sus cultivos.

Las autoridades expusieron que personal de las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México, Seguridad y Protección, Ciudadana, Fiscalía General de la República y Guardia Nacional localizaron y arrestaron, en Apatzingán, a los presuntos responsables, quienes han sido identificados por varios productores de limón como las personas que les exigían dinero a cambio de no dañarlos en su patrimonio.

"En el marco de la Estrategia Nacional contra la **Extorsión**, en Michoacán, los servidores públicos, en coordinación con la Fiscalía y Policía estatal, detuvieron a tres hombres vinculados a extorsiones contra productores de limón, uso de drones y artefactos explosivos", puntualizaron las **autoridades federales**.

Se detalló que al desarrollar líneas de investigación sobre una célula delictiva generadora de violencia dedicada al manejo de drones, explosivos y extorsiones contra productores citrícola de la región, los servidores públicos dieron seguimiento a tres sujetos e identificaron la localidad **Cenobio Moreno** en el municipio de Apatzingán como una de sus zonas de operación.

"Con esta información, los efectivos implementaron diferentes dispositivos de seguridad y al realizar recorridos de vigilancia ubicaron a los sujetos objeto de investigación, por lo que les marcaron el alto".

Se agregó que tras realizarles una inspección de seguridad, les hallaron cinco teléfonos celulares, dos controles para dron, dos radios

de comunicación, 14 cartuchos útiles, piezas de armas de fuego, una réplica de arma de fuego, un arma de fabricación artesanal y tres bolsas con droga. Por lo anterior, a los hombres de 30, 32 y 35 años se les informó el motivo de su detención, se les leyeron sus derechos de ley y junto con lo asegurado fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.

Las investigaciones en torno al caso continúan con el objetivo de identificar, localizar y detener al resto de los integrantes de la organización delictiva, la que opera en no pocos municipios de la entidad, donde se registran extorsiones no solo a limoneros, sino a otros agricultores, quienes sistemáticamente denuncian los hechos.

Finalmente, las instituciones del **Gabinete de Seguridad** refrendan su compromiso con la población de Michoacán para el fortalecimiento de la seguridad en el estado y detener a generadores de violencia que atentan contra la integridad de la población.



Operaban en el norte de la CdMx

Capturan a extorsionadoras de operadores de transporte público

POR ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Presumiblemente integrada en su mayoría por mujeres, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx, detuvieron en flagrancia, a tres miembros de una organización delictiva "especializada" en la extorsión a operadores del transporte público en el norte de la ciudad capital, a quienes amenazaban con incendiar sus vehículos si se negaban a entregarles, semanalmente, diversas cantidades de dinero.

La captura de Jazmín, Iraís y Sergio Iván se realizó en la colonia Residencial Zacatenco, alcaldía de Gustavo A. Madero, donde extorsionaban a operadores de transporte público, carga y de reparto de mercancías, a quienes exigían dinero para que sus unidades, al igual que ellos, no fueran atacados, al tiempo que les amenazaban de muerte si les denunciaban.

De acuerdo con las investigaciones efectuadas por los efectivos policiales, las y el presunto responsable encabezaban un grupo delictivo que desde hace tiempo venía extorsionado a los choferes, quienes, sin temor, denunciaron los hechos, por lo que se iniciaron las pesquisas. Los detenidos están relacionados con una célula delictiva dedicada a dicho delito en el paradero de Indios Verdes.

Se destacó que en atención y respuesta a las denuncias de conductores de camiones que salen del paradero de Indios Verdes, rumbo al Estado de México, se tuvo conocimiento que mediante amenazas varias personas les cobraban cuotas diarias para no agredirlos físicamente y dejarlos trabajar, por lo que los oficiales reforzaron la seguridad en la colonia antes mencionada.



Foto: SSC

"Mientras realizaban sus recorridos de seguridad y vigilancia, observaron a tres personas que de manera inusual se acercaban a los conductores y recibían dinero en efectivo, por ello les dieron seguimiento y sobre la avenida Insurgentes Norte, al salir del paradero los interceptaron", señaló la dependencia dirigida por Pablo Vázquez Camacho.

Agregó que en apego al protocolo de actuación oficial, les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les aseguraron dos teléfonos celulares y dinero en efectivo.

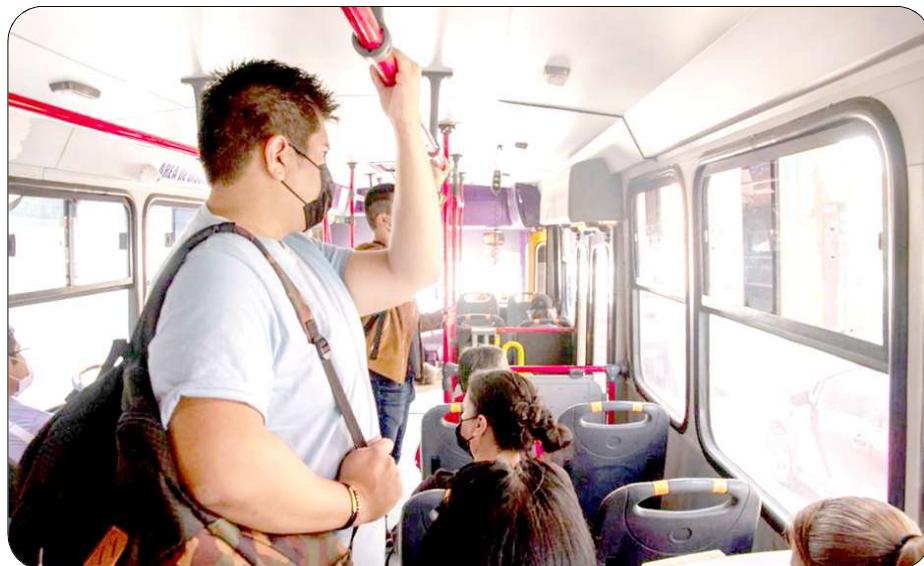
Por lo anterior y al ser reconocidos por los



afectados, dos mujeres de 33 y 50 años y un hombre de 30 fueron detenidos, les leyeron sus derechos constitucionales, y junto con lo asegurado, fueron presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Cabe señalar que los efectivos policiales de la SSC, en coordinación con Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia, continúan con las investigaciones con la finalidad de identificar, localizar, detener y poner a disposición del Ministerio Público al resto de los integrantes de la organización delictiva, la que no sólo está confirmada en su mayoría por mujeres, sino que es dirigida por una de ellas.

Varias denuncias presentadas contra dicho grupo por parte de operadores de transporte público de pasajeros, carga y repartidores de mercancías.





Marco Rubio



James David Vance

Marco Rubio se bajaría de carrera presidencial si J. D. Vance se postula

REDACCIÓN/AGENCIAS

El actual secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, ha despejado una de las primeras incógnitas sobre la contienda republicana de 2028 al descartar su participación si el vicepresidente en funciones, J. D. Vance, decide postularse para suceder a Donald Trump.

El jefe de la diplomacia estadounidense aseguró en una entrevista para *Vanity Fair* junto a otros miembros del gabinete, que si J. D. Vance se presenta a la presidencia, será el candidato y él será una de las primeras personas en apoyarlo.

Rubio y Vance, principales candidatos para preceder a Donald Trump

Y es que tanto Rubio como Vance, son considerados los principales aspirantes para sustituir a Trump, quien en 2028 terminará su mandato y no podrá buscar la reelección después de haber completado ambos mandatos permitidos por la constitución política de los Estados Unidos.

Rubio, de 54 años, y Vance, de 41, son considerados los principales aspirantes dentro del Partido Republicano para suceder a Trump.

Cabe recordar que, tras haber completado los dos mandatos permitidos por la Constitución, Donald Trump no podrá buscar la reelección en 2028.

El escenario de 2028

No obstante, durante meses, el líder republicano insinuó que podría buscar la reelección, en octubre respaldó la idea de que Vance y Rubio integren una candidatura conjunta, esto sin precisar quién ocuparía la Presidencia y quién la vicepresidencia; al respecto, dijo: "creo que, si en algún momento formaran un equipo, serían imparables", y añadió que no creía que nadie se presentara contra ellos.

En tanto, Susie Wiles, jefa de gabinete de la



El presidente Donald Trump, junto con Vance y Rubio

Casa Blanca, aseguró que *Trump no tiene intenciones de violar la Enmienda 22, que le impide volver a postularse como candidato presidencial; sin embargo, reconoció que se está divirtiendo con sus comentarios.*

No obstante, Wiles reconoció que el expresidente "se está divirtiendo" con los comentarios que hace al respecto.

Pese a las especulaciones sobre su futuro, Trump respaldó públicamente la idea de que Vance y Rubio integren una candidatura conjunta, aunque no especificó quién encabezaría la fórmula.

El presidente señaló: "Creo que, si en algún momento formaran un equipo, serían imparables", y añadió que no creía que nadie se presentara contra ellos.

El perfil de los aspirantes: Vance y Rubio

J. D. Vance y Marco Rubio tienen historiales políticos y personales significativos que los posicionan como las figuras dominantes de la próxima generación republicana.

J. D. Vance, el vicepresidente y exsenador

por Ohio, saltó a la fama en 2016 gracias a la publicación de sus memorias; en ellas, relata su infancia dentro de una comunidad blanca de clase trabajadora que fue afectada por la pobreza y la desindustrialización.

Aunque Vance inicialmente se mostró reacio a apoyar a Trump, con el tiempo se alineó con el movimiento trumpista.

Durante una sesión de fotos con *Vanity Fair*, Vance bromó con los fotógrafos, ofreciéndoles mil dólares si lograban hacerlo lucir mejor que Rubio.

Marco Rubio, el primer latino en la diplomacia, es hijo de migrantes cubanos, cuenta con una larga trayectoria, habiendo sido un destacado senador republicano entre 2010 y 2025.

En 2016, buscó la nominación presidencial de su partido, pero fue derrotado por Trump tras una campaña marcada por duros enfrentamientos verbales entre ambos.

De cara a las elecciones de 2024, el nombre de Rubio se consideró como un posible candidato a vicepresidente, pero Trump se decantó por Vance. Tras asumir el poder, Trump nombró a Rubio secretario de Estado, convirtiéndolo en el primer latino en ocupar dicho cargo.



León XIV llama a una economía al servicio del bien común



REDACCIÓN/AGENCIAS

El papa León XIV lanzó ayer miércoles una dura crítica contra la actual estructura del sistema financiero global, al advertir que las grandes inversiones económicas se encuentran "injustamente concentradas" en pocas manos, generando profundas brechas de desigualdad y dejando al margen a amplios sectores de la población, el señalamiento fue realizado durante la audiencia general celebrada el 17 de diciembre de 2025, ante miles de fieles reunidos en el Vaticano.

En su mensaje, el pontífice alertó que la acumulación excesiva de capital en centros financieros y corporativos no sólo distorsiona el funcionamiento de la economía mundial, sino que también debilita el tejido social, al priorizar la rentabilidad inmediata sobre el bienestar colectivo, León XIV sostuvo que, cuando el dinero se convierte en un fin en sí mismo y no en un medio para el desarrollo humano, se pierde el sentido ético de la actividad económica.

El papa subrayó que esta concentración de inversiones contribuye a perpetuar ciclos de pobreza, exclusión y precariedad laboral, especialmente en países en desarrollo, donde los recursos financieros rara vez se traducen en mejoras reales para la población, señaló que,

mientras enormes flujos de capital se mueven diariamente en operaciones especulativas, millones de personas carecen de acceso a empleo digno, servicios básicos y oportunidades de crecimiento.

León XIV enmarcó su reflexión dentro de la tradición de la doctrina social de la Iglesia, que históricamente ha defendido una economía orientada al bien común, la justicia social y la dignidad del trabajo, en ese sentido, hizo un llamado a los actores financieros, gobiernos y organismos internacionales a asumir una mayor responsabilidad ética en sus decisiones de inversión, promoviendo modelos económicos más inclusivos y sostenibles.

El pontífice destacó que *no se trata de rechazar la inversión o el desarrollo económico, sino de replantear sus objetivos*, afirmó que el capital puede y debe ser una herramienta para reducir desigualdades, impulsar comunidades y proteger a los más vulnerables, en lugar de profundizar las asimetrías existentes, insistió en que una economía verdaderamente humana es aquella que pone a la persona en el centro y no al beneficio financiero como valor absoluto.

En su mensaje, León XIV también advirtió sobre los riesgos de una desconexión creciente entre la economía real y los mercados financieros, fenómeno que, según dijo, incre-

menta la fragilidad social y económica a nivel global, señaló que esta distancia favorece crisis recurrentes que terminan siendo pagadas por los sectores más pobres, mientras los grandes capitales logran protegerse o incluso beneficiarse de la inestabilidad.

El papa exhortó a fomentar inversiones productivas que generen empleo, fortalezcan economías locales y respeten el medioambiente; asimismo, llamó a promover políticas públicas que regulen de manera efectiva los flujos financieros y eviten prácticas abusivas o especulativas que socavan la cohesión social.

La reflexión de León XIV se produce en un contexto internacional marcado por el aumento de la desigualdad económica, la desaceleración del crecimiento global y el cuestionamiento al modelo financiero dominante, su mensaje refuerza el papel del Vaticano como una voz crítica frente a los excesos del sistema económico y como un actor que impulsa un debate ético sobre el rumbo del desarrollo mundial.

Finalmente, el pontífice invitó a los fieles y a la comunidad internacional a no resignarse ante estas realidades y a trabajar, desde sus respectivos ámbitos, por una economía más justa, solidaria y orientada al bien común, donde las inversiones sean un instrumento de esperanza y no de exclusión.



Trump acusa a Venezuela de despojar a EE. UU. de derechos petroleros y exige su restitución

REDACCIÓN/AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, elevó ayer miércoles el tono contra Venezuela al acusar al país sudamericano de haber despojado "ilegalmente" a empresas estadounidenses de sus derechos petroleros y al advertir que Washington buscará recuperarlos. Las declaraciones se dieron apenas un día después de que la Casa Blanca anunciara un bloqueo total a la entrada y salida de buques petroleros con origen o destino venezolano, una medida que reaviva la confrontación energética y diplomática entre ambos gobiernos.

Desde la base aérea Andrews, en las afueras de Washington, Trump afirmó que Venezuela expulsó a empresas estadounidenses de sus operaciones petroleras y se apropió de activos y concesiones que, según su versión, pertenecían a Estados Unidos. "Nos quitaron todos nuestros derechos energéticos. Nos quitaron nuestro petróleo no hace tanto tiempo. Lo queremos de vuelta", sostuvo el mandatario ante la prensa, al insistir en que la pérdida de esos derechos fue injusta y contraria a la ley.

El presidente subrayó que Venezuela posee vastas reservas de crudo y reiteró que, pese a ese potencial, las empresas estadounidenses fueron desplazadas de manera abrupta. En su discurso, Trump vinculó esta situación con la decisión de imponer un bloqueo petrolero total, al que describió como una respuesta necesaria para presionar a Caracas y corregir lo que considera un agravio histórico a los intereses de su país.

El trasfondo de esta nueva escalada se

remonta a los procesos de nacionalización y a los cambios contractuales impulsados por Venezuela en las últimas décadas, que transformaron la relación con compañías extranjeras en el sector energético. Esas decisiones derivaron en disputas legales, salidas de empresas internacionales y una reconfiguración del control estatal sobre la industria petrolera. Para Washington, estos antecedentes constituyen una expropiación encubierta; para Caracas, se trata del ejercicio de soberanía sobre recursos estratégicos.

El anuncio del bloqueo a buques petroleros representa uno de los movimientos más contundentes de la administración Trump en el ámbito energético internacional. La medida amenaza con impactar de manera directa en las exportaciones de crudo venezolano y en la logística marítima asociada, con posibles repercusiones en los mercados regionales y en países que mantienen vínculos comerciales con Caracas. Analistas advierten que la restricción podría tensionar aún más el suministro y los precios del petróleo, además de profundizar el aislamiento económico de

Venezuela.

En el plano político, la ofensiva retórica y las sanciones refuerzan la línea dura de Trump frente a gobiernos que considera adversarios estratégicos. El mandatario ha insistido en que Estados Unidos no tolerará acciones que perjudiquen a sus empresas y ha dejado abierta la puerta a nuevas medidas si no hay cambios. Al mismo tiempo, la Casa Blanca busca enviar una señal de fuerza a sus aliados y a la industria energética, al presentar la defensa de los intereses petroleros como un asunto de seguridad nacional.

Hasta el momento, no se ha informado de contactos diplomáticos directos para desescalar la crisis. La postura de Washington sugiere que el tema energético será central en la relación bilateral en los próximos meses, con un escenario marcado por sanciones, presión económica y un discurso que promete mantener el conflicto en primer plano. Mientras tanto, la exigencia de "recuperar" los derechos petroleros coloca al petróleo, una vez más, en el corazón de la disputa entre Estados Unidos y Venezuela.





Putin eleva tensión en Ucrania con advertencia militar y nuevo misil



Andrei Beloúsov afirmó que existen "condiciones reales" para que la guerra se prolongue durante 2026, según el funcionario, la continuidad del conflicto estaría vinculada a la postura de Ucrania y de sus aliados europeos, a quienes Moscú acusa de priorizar la confrontación militar sobre una solución política.

Analistas internacionales interpretan estas declaraciones como un mensaje doble: hacia el exterior, buscan reforzar la imagen de fortaleza y capacidad militar de Rusia; hacia el interior, pretenden consolidar el respaldo político y social a una guerra que ya supera los tres años y cuyos costos humanos y económicos han sido elevados.

Mientras tanto, el escenario en Ucrania permanece marcado por la incertidumbre, las perspectivas de una negociación inmediata parecen lejanas y el anuncio del despliegue de nuevos sistemas de armas añade un elemento de presión adicional, en este contexto, la advertencia de Putin sugiere que Moscú se prepara para un conflicto prolongado, en el que la diplomacia seguirá siendo una opción, pero no la única.

REDACCIÓN/AGENCIAS

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, aseguró el miércoles que su país alcanzará "sin ninguna duda" los objetivos planteados en Ucrania, incluidos el control y la consolidación de las regiones que Moscú considera parte de sus "territorios históricos", en un mensaje con un tono firme, el mandatario dejó claro que el Kremlin mantiene abiertas las puertas a una salida diplomática, pero advirtió que, si esta fracasa, Rusia recurrirá a la vía militar para imponer sus condiciones.

Las declaraciones se producen en un momento de estancamiento del conflicto iniciado en febrero de 2022, cuando Rusia lanzó lo que denominó una "operación militar especial", desde entonces, la guerra ha redefinido el equilibrio geopolítico en Europa, ha provocado sanciones económicas sin precedentes contra Moscú y ha generado un prolongado enfrentamiento indirecto entre Rusia y Occidente, a través del respaldo militar y financiero de Estados Unidos y la Unión Europea a Ucrania.

Putin subrayó que su gobierno preferiría una solución negociada, pero sostuvo que Kiev y sus aliados extranjeros no han mostrado disposición a entablar conversaciones "sustanciales", en ese contexto, afirmó que Moscú continuará avanzando por medios militares hasta lograr sus metas estratégicas, para el Kremlin, estas metas incluyen la garantía de seguridad en sus fronteras occidentales y el reconocimiento de los territorios ocupados como parte integral de la Federación Rusa.

En paralelo al mensaje político, el presidente ruso anunció que el misil hipersónico Oreshnik será incorporado oficialmente a las Fuerzas Armadas antes de que concluya el año, este sis-

tema de armas, descrito por las autoridades rusas como capaz de transportar ojivas nucleares y alcanzar objetivos a miles de kilómetros con gran precisión, forma parte de la estrategia de modernización militar impulsada por Moscú en los últimos años.

El anuncio tiene también una dimensión regional, Rusia informó que Bielorrusia, su principal aliado en Europa del Este, recibirá misiles Oreshnik para su despliegue en territorio bielorruso antes de que termine 2025, esta decisión refuerza la cooperación militar entre ambos países y amplía el alcance disuasivo de Moscú en una zona especialmente sensible para la OTAN, cuyos países miembros han incrementado su presencia militar en la región desde el inicio del conflicto en Ucrania.

Desde el Ministerio de Defensa ruso, el titular

